



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 de Noviembre de 1975.-

738/75

Expte. n° 6.200/75

VISTO:

El pedido interpuesto por el Departamento de Ciencias Tecnológicas en / el sentido de designar a la Ing.Agr. María Joaquina Morón Jiménez como Auxi- / liar Docente de Ira. categoría con semidedicación para desempeñarse en la cá- / tedra Ingeniería Química I; teniendo en cuenta que el profesor Titular de la / mencionada asignatura fundamenta tal designación; atento a lo informado por / Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas / por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

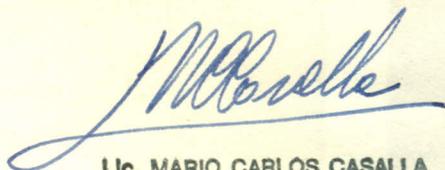
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 1975 y en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654, a la Ing.Agr. María Joaquina / MORON JIMENEZ, L.C. N° 5.653.555, como Auxiliar Docente de Ira. categoría // con semidedicación para desempeñarse en la cátedra de INGENIERIA QUIMICA I / del Departamento de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período señalado en el artículo anterior se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finaliza- da la presente designación.

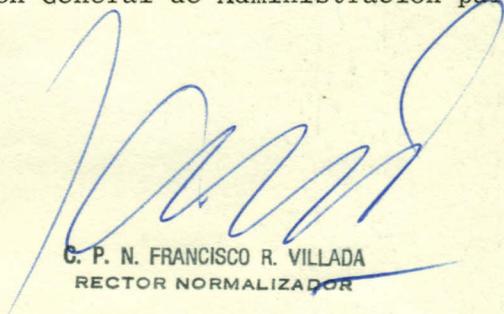
ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la respectiva partida presupuesta- ria de la planta de PERSONAL TEMPORARIO.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.





Lic. MARIO CARLOS CASALLA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
RECTOR NORMALIZADOR